



2015/02

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 02 CORRESPONDIENTE AL MARTES 20 DE ENERO DE 2014.**

APROBADA EL 27-01-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, María Luisa Serrano, Marisol Gómez y Fátima Torrico.

Se inició la sesión a las 08:15 am.

Se incorporó:

- Profa. Milagros Avendaño a las 08:35 am
- Profa: Fátima Torrico a las 09:45 am

Se retiro:

- Profa. Melina Monasterios a las 09:45 am
- Profa. Lizet Bou Rached a las 10:00 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01 del Martes 13 de enero de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión con los Decanos

- 1.1 Limpieza. La Asesoría Jurídica sugirió que se abra el procedimiento de la licitación para las nueve Facultades de Caracas.
- 1.2 Elecciones estudiantiles. Se realizó una reunión de los Decanos con la Comisión Electoral. Habrá una nueva reunión con las Facultades ya que hay algunas diferencias de criterios con algunas Facultades.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.3 Ayer hubo una reunión de AVERU y los rectores acordaron que las pruebas internas siguen tal y como se están haciendo dados los resultados obtenidos hasta ahora en estas pruebas de evaluación diagnóstica (EDACI).

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Caso Ángel Amesty. Una vez discutidas las sugerencias de la Dirección de Recursos Humanos y de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia, por decisión unánime el Cuerpo acuerda dejar sin efecto el levantamiento de sanción al punto No 03 del acta No 10 de fecha 25-03-2014. Esto será tramitado ante la Dirección de Recursos Humanos de la UCV.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

- 2.2 Se hicieron las diligencias necesarias para la contratación de un profesor para la Asignatura Legislación Farmacéutica y Deontología. La Doctora Monserrat Soler aceptó que se le postule para el cargo.
- 2.3 La abogada María Angélica Betancourt presentó el informe que elaboró en relación a las actividades comerciales que se realizan en la Facultad de Farmacia. El informe fue aprobado con algunas modificaciones. Este informe será remitido a la Oficina de Actividades Comerciales.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Informó sobre la reunión realizada el día 16-01-2015 en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, con el Director de Seguridad de la UCV, la Prof. Judith Chaudari Secretaria de la Comisión Electoral de la UCV y representantes de las otras Facultades de la Universidad Central de Venezuela, donde se trató el tema relacionado con la logística a seguir para el proceso de Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario período 2015-2016.
2. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico Jefe de la Cátedra de Farmacología, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 por el Prof. Humberto Hernández.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico Jefe de la Cátedra de Farmacología, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por el Prof. Carlos Gomes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico Jefe de la Cátedra de Farmacología, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Arlenia Montes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Irma Alvarado.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Clara Zappi.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

La Br. Orlymar Cristina Bustamante Vielman, CI: 24.656.434, Estudiante del primer año, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Motivos de salud. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Venus Marina Zappala Pimentel, CI: 22.752.601, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.



Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

3.1. El lapso de inscripciones del concurso de oposición para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química Orgánica II culminó el miércoles 10 de diciembre de 2014. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

3.2. El lapso de inscripciones del concurso de oposición para dotar de un Investigador Asistente a dedicación exclusiva en la Unidad de Síntesis de Medicamentos culminó el miércoles 10 de diciembre de 2014. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir de nuevo.

4. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN:

Comunicación del 29 de Septiembre de 2014 procedente del Br. Brian Enmanuel Serrano Pabón, CI: 24.655.733, donde solicita que se le permita reincorporarse en el período lectivo 2014/2015.

Decisión: No se autoriza la reincorporación.

5. SOLICITUD DE INGRESO A LA FACULTAD POR ARTÍCULO 158:

5.1. La Br. Eukaris Nazareth Humpierrez Núñez, CI: 20.417.717, quien es estudiante regular del quinto semestre de la carrera de Licenciatura en Química, Facultad de Ciencias, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.

La mencionada Br. cumple con lo pautado en los numerales 2.1 y 2.2 del mencionado artículo 2, por lo que se recomienda la aprobación de su ingreso en la Facultad.

Decisión: Se acepta su traslado. Informar a la oficina de Control de Estudios, a la interesada y a la Coordinación Académica.

5.2. La Br. Isaura Daniela Betancourt Oquendo, CI: 23.690.580, quien es estudiante regular del segundo semestre de la carrera de Licenciatura en Química, Facultad de Ciencias, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.



La mencionada Br. cumple con lo pautado en el numeral 2.1 del mencionado artículo con recomendación del Servicio de Orientación de continuar el proceso psicoterapéutico durante su primer año de ingreso.

Decisión: Se acepta su traslado. La Br. Betancourt debe acudir al Servicio de Orientación para programar sus visitas durante su primer año académico en la Facultad. Informar a la oficina de Control de Estudios, a la interesada y a la Coordinación Académica.

5.3. El Br. Ramón David Mago Córdova, CI: 24.203.986, quien es estudiante regular del tercer año de la carrera de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.

El mencionado Br. cumple con lo pautado en el numeral 2.1 del mencionado artículo con recomendación del Servicio de Orientación de continuar el proceso psicoterapéutico antes de otorgarle el ingreso.

Decisión: Diferido.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO:

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/01/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 69/2014, de fecha 03/11/2014, procedente de la Prof. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28/10/2014, acordó aprobar la solicitud de las modificaciones del Título, **Objetivo General y Objetivos Específicos de su Proyecto del Trabajo Especial de Grado del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad**. Dichas modificaciones están avaladas por la Tutora Ph.D, en Química, Adeliza Strubinger.

Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado Aprobados inicialmente:

Título:

“Validación y Aplicación de Metodología Analítica para la Determinación de BTEX en Aguas y Suelos por Cromatografía de Gases en el Laboratorio de Desechos Tóxicos de la Universidad Simón Bolívar”.

Objetivo General:

Desarrollar y Aplicar una Estrategia de Validación del Método Analítico para la Determinación de BTEX en Aguas y Suelos por Cromatografía de Gases con Detector de Ionización a la llama (GC-FID) Aplicando la EP 8015C en el Laboratorio de Desechos Tóxicos de la Universidad Simón Bolívar.



Objetivos Específicos:

1. Establecer la necesidad analítica del laboratorio en relación a la determinación de BTEX en aguas y suelos para sí delimitar el alcance del método seleccionado y proceder con su validación.
2. Ejecutar la “puesta a punto” u optimización de la aplicación del método con la finalidad de asegurar respuestas razonablemente aceptables y consistentes.
3. Establecer los objetivos o criterios de validación a partir de la selección adecuada de los parámetros de validación.

Modificaciones propuestas en el Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado Aprobadas por la Comisión de Estudios de Postgrado.

Título:

“Validación y Aplicación de Metodología Analítica para la determinación de BTEX en Aguas por Cromatografía de Gases en el Laboratorio de Desechos Tóxicos de la Universidad Simón Bolívar”.

Objetivo General:

Validar el Método Analítico para la determinación de BTEX por Cromatografía de Gases con detector de Ionización a la llama (GC-FID) Aplicando la EPA 8015C en el Laboratorio de Desechos Tóxicos de la Universidad Simón Bolívar.

Objetivos Específicos:

1. Optimizar la metodología analítica para la determinación de BTEX en aguas
2. Establecer los criterios de Validación a partir de la selección de la metodología analítica para BTEX en aguas.
3. Elaborar el informe de Validación.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. Postula al Profesor Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica para realizar el Diplomado de Formación Integral para el Docente UCV “Aletheia” como parte de su programa de Formación y Capacitación de Investigación y Docencia.

Decisión: Aprobado. Tramitar la Postulación ante SADPRO-UCV, informar al Profesor Pablo Lira y a la Dirección de Postgrado.



INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS:

1. El Consejo Técnico propuso los siguientes Jefes de Secciones y Suplentes:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Sección de Tecnología Prof. ISABEL ANDUEZA	Prof. M ^a ESTHER VIEIRA
Sección de Química y Productos Naturales Prof. BETH DÍAZ	Prof. GRICELA LOBO
Sección de Biotecnología Prof. ALBA M. VARGAS	
Sección de Análisis Prof. LIZET BOU RACHED	Prof. MARISOL GÓMEZ
Sección de Ciencias Fisiológicas Prof. FÁTIMA TORRICO	Prof. MARIELLA PASTORELLO
Sección de Ciencias Biológicas Prof. JUAN RODRIGUES	Prof. NORMA DE CASTRO
Sección Sanitario Asistencial Prof. ESDRÁS ARISMENDI	Prof. YAJAIRA BASTARDO

Decisión: Aprobado. Informar a los interesados. Agradecer a los jefes salientes. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

2. Se abrió la convocatoria para la inscripción de proyectos a ser financiados por el Instituto, desde el 15 de enero hasta el 15 de marzo del presente año.

Decisión: En cuenta.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 2146 de fecha 15-12-2014, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa (E) de la Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde solicita la renovación del contrato medio tiempo, de la **Profa. Besaida Amarilis Lezama Martínez**, para realizar actividades docentes en la asignatura Práctica Profesional Analítica, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2015. Se anexan las



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

actividades realizadas durante el período 16-01-2014 al 31-12-2014 y por realizar desde 01-01-2015 al 31-12-2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación Nro. 2147 de fecha 15-12-2014, enviada por la **Profa. Mariela Rincón**, Jefa (E) de la Cátedra de Nutrición, donde solicita la renovación del contrato a tiempo convencional de tres (03) horas/semanas, de la **Profa. María Ruocco**, para realizar actividades docentes en las asignaturas Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos) y Alimento y Salud, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Se anexan las actividades realizadas durante el período 01-01-2014 al 31-12-2014 y por realizar desde 01-01-2015 al 31-12-2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 2154 de fecha 19-12-2014, enviada por la **Profa. Nélide Marcano**, Jefe de la Cátedra de Matemática-Física, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición para proveer de un cargo de Profesor Instructor a tiempo convencional de ocho (08) horas semanales en la asignatura Matemática-Física.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso. Se designa como Tutora a la Profa. Leida González. Solicitar requisitos, Temario y Plan de Formación.

4. Comunicación Nro. 0014 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Profa. Beth Díaz**; Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, Miembro de la Unidad de Productos Naturales, donde remite los resultados del Veredicto del Concurso de Preparador para la Cátedra de Química Orgánica I, llevado a cabo el viernes 09 de enero de 2015, resultando ganador el **Br. Sergio Ochoa**, estudiante del segundo año de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario.

5. Comunicación Nro. 0033 de fecha 14-01-2014, enviada por la **Profa. Balbina Noguera**; Coordinadora del Año Sabático, relacionado con la solicitud del Año Sabático de la Profa. Alírica Suárez, en la República del Ecuador, durante el lapso comprendido desde 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de enero de 2016, el cual lo deja a consideración del Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba la realización del Año Sabático de la Profa. Suárez en el comprendido desde 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de enero de 2016. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, a la Unidad de Productos



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Naturales, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, a la Cátedra de Química Orgánica II y al Departamento Químico Analítico.

6. Comunicación Nro. 002 de fecha 08-01-2014, enviada por la **Profa. Alírica Suárez**, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales establecidos en el Artículo 124, Parágrafo Primero, Numeral 3 del Reglamento del Personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Suárez, permiso para percibir ingresos adicionales, Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

7. Comunicación Nro. 043 de fecha 19-01-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa (E) de la Cátedra Legislación Farmacéutica y Deontología, donde solicita la contratación por Emergencia del Farmacéutico Monserrat Soler, para dictar clases en la Asignatura Legislación Farmacéutica y Deontología, en el período lectivo 2014-2015, con una dedicación de tres (03) horas/semanas, durante el lapso comprendido entre el 01-03-2015 al 01-08-2015. (Anexo: Actividades por realizar).

Decisión: Aprobada la contratación. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Legislación Farmacéutica y Deontología al Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria, a la Coordinación Académica y a la interesada.

Se levantó la Sesión a las 12:55 m

Esther.